

SANTIAGO DE CHILE, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SR. COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO

GENERAL DE EJÉRCITO

DON RICARDO MARTÍNEZ MENANTEAU

Presente

Respetado Sr. General:

Soy el hoy Brigadier de Ejército en condición de retiro MIGUEL KRASSNOFF MARTCHENKO, cumpliendo en la actualidad un sinnúmero de condenas y sometido a múltiples procesos en el Recinto de Cumplimiento Penitenciario denominado "Punta Peuco".

Habida consideración que a la fecha de hoy he estado privado de ilegal liberado por más de 18 años acusado de presuntos ilícitos que habría cometido entre mediados del año 1974 y fines de 1976 durante mi destinación a la Dirección de Inteligencia Nacional con el grado jerárquico de Teniente y primer año de Capitán, he resuelto dirigirme a Ud. por cuanto durante el tiempo antes indicado he sido sometido a una serie de evidentes irregularidades judiciales que no se compadecen en absoluto con el respeto a las leyes vigentes y he adolecido de una incomprensible orfandad de apoyo corporativo por parte de mi Institución, la que Ud. hoy comanda, ante tan flagrante, discriminatorio y público actuar por parte de algunos miembros de nuestro Poder Judicial. Le adelanto que tengo muy claro que en lo relacionado a la ausencia de una actitud proactiva para asumir una defensa espontánea y acorde a nuestra formación valórica en términos de no dejar abandonado y a disposición del adversario a uno de los propios no es solo una amarga realidad propia de su exclusiva responsabilidad, sino que ha sido una constante de sus antecesores desde finales del Gobierno Militar y a partir de la asunción de los Gobiernos Civiles posteriores.

Continuando con el preámbulo de este documento, también quiero señalarle expresamente que su contenido es de estricta índole personal, referido exclusivamente a mi particular situación, a mis experiencias y conocimientos que poseía en la época de tiempo ya mencionada. No estoy facultado para representar a ninguna persona que se encuentra procesada o privada de libertad. En concreto solo

asumo la representatividad y responsabilidad del actuar de mis distinguidos subalternos de la época, del injusto dramático, pero estoico y digno, sufrimiento de mi amada Esposa y familia toda y, por supuesto, de mí mismo.

Frente a lo anterior, Ud. podrá preguntarse el por qué este Soldado se dirige a la máxima superioridad del Ejército, en circunstancias que la temática está radicada en el ámbito de la Justicia. Si solo así fuera, Ud. tendría toda la razón, pero lamentablemente hace mucho tiempo que para mi caso, la Justicia está desde largos años alejada de lo que es el respeto al debido proceso y aplicación de las leyes vigentes – que al día de hoy, incluso en el evento que yo fuera efectivamente culpable de alguna de las barbaridades y falacias que se ventilan públicamente en forma periódica, me benefician al punto en que yo jamás debería haber sido citado a tribunal alguno – al irrespeto por el Estado de Derecho y a las disposiciones claramente establecidas en nuestra Constitución Política de la República. Nada de ello se cumple, lo que Ud. podrá comprobar fácilmente al disponer revisar los documentos detallados y, especialmente, verificarlo en los contenidos de los cientos o miles de expedientes que conforman mis condenas y procesos.

En el plano judicial he dado respuesta a toda clase de preguntas y voluntariamente me he expuesto a cuanta “reconstitución de escena”. Nunca he rehuído a alguna diligencia dispuesta por algún juez o ministro sumariante y he aportado antecedentes documentados de todo tipo que me exculpan de cada uno de los absurdos cargos que me han formulado, demostrando palmariamente mi inocencia y la de mis subalternos. Pese a ello, jamás he sido escuchado y ningún antecedente aportado ha sido seriamente considerado en casi todos los tribunales, todo lo cual me ha permitido concluir que el respetado concepto de Justicia, para mí, no existe.

Para corroborar lo anterior y ejemplarizarlo en hechos concretos, le menciono solo algunas situaciones, entre cientos de otras similares:

- He sido procesado y condenado dos veces o más por la misma causa.
- He sido carreado con todo el lumpen terrorista contra el cual me correspondió enfrentarme hace más de 40 años. En este tipo de diligencias se han producido múltiples contradicciones, pese que sospechosamente el tenor y la argumentación para inculparme de la contraparte ha contenido los mismos detalles, repitiendo como un recital mal aprendido similares acusaciones, evidentemente falsas.

- He sido exculpado de algunos cargos por dichos de los propios terroristas, pero ello no ha sido suficiente para que el respectivo tribunal me absuelva. Por el contrario: procesado y condenado.
- Los supuestos “testigos” que han testificado en mi contra, legalmente son inhábiles para un determinado proceso.
- En ningún proceso se me ha comprobado culpabilidad alguna. Solo han finalizado en condenas por esgrimir el respectivo juez “fundadas presunciones”, que de fundadas no tienen absolutamente sustento legal alguno.
- Un porcentaje cercano al 80% de mis condenas han sido producto de resoluciones de un ministro que jamás me interrogó, magistrado que hace un tiempo atrás reconoció públicamente en un programa de Televisión que lo anterior había sido una realidad y que para condenarme “había tenido que echar mano a ficciones jurídicas”.
- En ningún proceso se me ha aplicado el beneficio universal “Pro-Reo”
- Etc.

No escapará a su alta percepción, que solo la precedente situación es un escándalo de proporciones. ¿Qué pasó con dichas revelaciones? Nada. Corporativa e institucionalmente solo un silencio total. Desde que me he visto enfrentado a esta iniquidad me he defendido – corporativamente, insisto – solo y a la luz de lo expuesto no ha bastado y no me ha servido de nada. Mi palabra frente a la de los violentistas del ayer, no ha recibido atención o validez alguna, pese a los ingentes esfuerzos de mi Abogado.

Frente a esta realidad, agravada por la señalada actitud de mutismo total adoptado por el Alto Mando de mi muy respetada Institución a la que tuve el honor y orgullo de servir por más de 33 años de mi vida, párrafo aparte merece estar en su conocimiento que, desde el inicio de este drama he contado con múltiples Notables amigos, apolíticos todos, que desinteresadamente me han tendido su magnífica mano para manifestar su más absoluta Fe y compromiso en mi inocencia, virtualmente horrorizados ante el abandono y la ilegalidad de la que he sido objeto hasta el día de hoy. Tanto esta actitud, como la de mi muy amada, valiente, leal y sacrificada Esposa, hijos, nietos y familia toda – víctimas inocentes de esta ignominia – han sido el sustento fundamental para encarar esta tan aberrante situación. Con la presencia de ellos y con mi convencida Fe en Dios, mi voluntad de lucha por la verdad, por mi inocencia y por mis convicciones de haber actuado limpiamente en una época en extremo aciaga para la Patria y su Pueblo, se mantiene incólume.

Sin perjuicio de lo detallado precedentemente en el plano judicial, hay aspectos y situaciones que deberían haber concitado la máxima atención por parte del Alto Mando Institucional con la finalidad de, a lo menos, aclarar públicamente algunos antecedentes claramente ofensivos y grotescos que no solo me incomodan a mí, sino a todo el Ejército. Los coloco en su conocimiento, entre muchos otros:

- He sido acusado de pertenecer a una “cúpula siniestra de inteligencia de la dictadura”. ¿Un Teniente en una rara “cúpula”? Inconcebible.
- Me han condenado por el cargo de formar parte de “asociación ilícita para acometer mis fechorías”. Inaceptable, pues siempre formé parte de una Institución permanente de la República, perfectamente jerarquizada y disciplinada. Con esta falacia los enemigos de Chile pretenden proyectar una imagen de desgobierno absoluto en el Ejército en el que cada cual hacía lo que se le daba en ganas. Obviamente esto es una grosería que atenta contra los valores, tradiciones y honor de toda la Institución, afectando a todo su personal tanto activo, como pasivo. Yo no lo acepto y no lo aceptaré jamás.
- Tengo el orgullo de haber sido condecorado con la máxima distinción que otorga el Estado de Chile a un militar: La Medalla al Valor, con el agregado de haber sido acreedor a ella por mis acciones en combate, al haber enfrentado en desigual y sorpresiva lid a la máxima dirigencia terrorista de aquellos años. (Esta sí que era cúpula de los violentistas). Se detalla además que mis subalternos y yo expusimos nuestras vidas en el cumplimiento del deber impuesto y actuamos con caballerosidad e hidalguía – propia de un militar – al rescatar agónica a una de las extremistas, prestarle los primeros auxilios y enviarla al Hospital Militar para su total recuperación, pese a ser una persona que trató de asesinarnos. Pero, pasado el tiempo (Hecho ocurrido en Octubre del año 1974), un magistrado determinó un par de años atrás que de valor y actitud nada había sucedido, pues según sus propias “fundadas presunciones” todo había sido un “montaje” para “asesinar al susodicho líder del terror” y yo me transformé en un asesino, condenado en primera instancia a 10 años de prisión. ¿Qué le parece, Sr. Comandante en Jefe del Ejército esta patraña que vuelve a enlodar el honor de nuestra Institución?
- Hoy se ha expuesto públicamente que estoy sentenciado a más de 600 años de cárcel y soy responsable de “secuestros permanentes”, “desaparición de personas”, “torturas” y otros cientos de males que habría cometido en contra de personas “indefensas”, vulnerando sus delicados derechos humanos. Falso de

falsedad absoluta, pues las condenas no son sumatorias y nunca ni mis subalternos ni yo, cometimos actos de esta naturaleza, tal como está expuesto en tribunales. Nuestra función se tradujo en la calle producto de lo cual tuvimos muchos enfrentamientos armados, todos de día, ante la presencia de cientos de testigos y en los que lamentamos el asesinato a sangre fría de algunos de mis leales comandados. ¿No le llama la atención a los Mandos del Ejército que un Oficial Subalterno se haya hecho merecedor de este volumen de desproporcionadas, ridículas y, seguramente, infundadas acusaciones penales? Debería, a lo menos informarse.

¿Es posible que se pueda aceptar en una Institución como la nuestra o en cualquier Ejército del mundo que personal más subalterno que yo, Cabos y Asimilados a Grado – como lo eran mis comandados en esos años tan aciagos para la Patria – hoy enfrenten sentencias de primera instancia equivalentes a las que Jueces y Ministros sumariantes les han aplicado a Generales u Oficiales Superiores (Justa o injustamente), sin que corporativamente a nadie le inquiete? ¿Se está realmente aplicando una justicia decente, o es solo una rutina maliciosa como la ejemplarizada precedentemente en mi propio caso, basada en razones alejadas de la verdad? Le dejo este nefasto precedente al análisis de su conciencia por el efecto multiplicador que ello pueda tener en vuestra delicada gestión de mando.

En lo personal, sobre esta materia, poseo un concepto profundamente arraigado en mi corazón de militar:

A un Soldado, de cualquier jerarquía, que debe combatir en la primera línea de fuego, jamás se le debe consultar por los horrores que ha debido enfrentar durante el cumplimiento de su misión en el campo de batalla.

Ese Soldado se debate en cada instante entre la vida y la muerte; entre preservar su existencia o rendirse frente al adversario y, de acuerdo a la misión que le han impuesto, debe vencer o morir. Esta última es la consigna del militar chileno.

Luego, insinuar y, peor aún, sostener públicamente que “las responsabilidades” de las acciones que se ve obligado a ejecutar ese Soldado en beneficio del bien de su Patria, de su sociedad, de su familia y de su misión pasen a ser “individuales” es, por decirlo menos un acto de severa deslealtad, irresponsabilidad y deshonor que raya en la traición.

Las razones y los motivos que desembocan en un conflicto armado hay que consultarlas a las Altas Autoridades que han determinado la necesidad de ello, pero nunca a un uniformado que combate bajo el fuego artero del enemigo.

Nuestro Ejército, con todas sus tradiciones, historia y el aporte que ha efectuado para la consolidación de la Patria como tal; sus glorias y el sacrificio de sus integrantes para hacer de esta bendita Tierra una gran Nación, no puede ni debe permitirse traspies o inconsecuencias valóricas como las descritas.

En cuanto a mis personales acciones de hace casi medio siglo atrás, nunca ningún superior, directo o indirecto, me ordenó cumplir alguna misión relacionada con los espurios cargos o ilícitos por los que me han procesado y condenado, razón más que suficiente para rechazar categóricamente este tipo de acusaciones y reiterar mi más comprobada inocencia.

Sepa Ud., Sr. General, que si efectivamente habría tenido que dar cumplimiento obligatoriamente a una disposición de tamaña trágica envergadura, mi formación valórica entregada en mi seno familiar, mi sólida responsabilidad profesional y moral que me proporcionó el Ejército desde el momento que decidí seguir esta hermosa carrera militar, mi responsabilidad como esposo y padre y la enorme trascendencia que significa el honor y valor que me dejaron como legado la histórica estirpe de mis antepasados, junto con el orgullo con el cual llevo mi noble apellido, el ejecutar dicha misión me habría traído devastadoras consecuencias en mi conciencia, me habría obligado a reconocer mi responsabilidad, dejar constancia de quién, cómo y cuándo me ordenó su ejecución y asumir las consecuencias.

Pero, jamás ello ocurrió en mi caso y comprenderá Ud. que por motivo alguno yo podría haber desplegado, por gusto o por propia iniciativa o por cualquier otra personal extraña motivación algún acto relacionado con los falsos cargos que hoy, majaderamente, se insiste en formularme.

En todo tipo de situaciones, existen causas reales y causas aparentes mediante las cuales se trata de justificar determinados hechos. Las causas reales se ocultan y las aparentes se ventilan públicamente. Esto adquiere particular importancia en el caso de un conflicto armado interno o externo.

Las causas aparentes que se han abatido sobre mi familia, en términos políticos y judiciales, están muy alejadas de la verdad, de las motivaciones reales que impulsan a los responsables de la generación del odio y, especialmente, apartadas de la historia reciente de este País. Ellas se ha transformado en una asfixiante y muy bien organizada infame emblemización de mí persona, acusándome de haber cometido horrores que solo están en las mentes enfermizas de sus ejecutores, aberraciones humanas que si realizaron en gran parte del mundo los seguidores de una doctrina materialista, atea, violentista y opresora que jamás respetó